

Celestina: Documento Bibliográfico. Vigesimoséptimo Suplemento

Joseph T. Snow
Raúl Álvarez Moreno
Michigan State University

[Suplemento a J. T. Snow, '*Celestina*' by Fernando de Rojas: *An Annotated Bibliography of World Interest, 1930-1985*, Madison WI: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985. Para ciertos materiales aquí reseñados quisiéramos agradecer su envío a P. Botta, C. Heusch, F. Cantalapiedra, E. Fernández, S. Margaretten, M. Fontes, M.T. Caro Valverde y G. Lisabe, y a los servicios interbibliotecarios tanto de la Universidad de Chicago como de la Michigan State University.]

1593. ABRIL-SÁNCHEZ, Jorge. «Una familia de meretrices: prostitutas públicas y privadas, cortesanas, rameras y putas viejas en la *Celestina*», *Celestinesca* 27 (2003), 7-24.

Afirmando que *Celestina* refleja a finales del s. xv la confrontación entre la práctica de la prostitución en España y la nueva legislación, procede a caracterizar cinco personajes femeninos como distintas clases de prostitutas: Celestina, Elicia y Areúsa (siguiendo ideas críticas tradicionales), pero también Lucrecia (aprendiz) y Melibea (prostituta privada). Calisto, por ser converso (o judío) no tendría derecho a usar los prostíbulos y por ello decide acudir a una dama noble.

1594. ARBEA, Antonio. «Una original versión renacentista compendiada de la comedia humanística latina, *Poliscena*, antecedente de *La Celestina*», *Onomazein* (Santiago de Chile) 5 (2000), 243-269 (ilustrado).

La popular comedia de *Poliscena* (Leonardo Bruni, 1433) anticipa personajes y situaciones de *Celestina*. La obra existe en 34 códices, y uno de Erlangen (Alemania) hacia 1500 trae, además del texto completo, una versión compendiada, que es la que se edita aquí por primera vez.

1595. BALTANAS, Enrique. «El matrimonio imposible de Calisto y Melibea (notas a un enigma)», *LEMIR* 5 (2001). 17 pp. <<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>>.

Repasa y rechaza las nociones de diferencias de estado social, raza, religión, un plan del autor o conformidad con la tradición literaria, para explicar el no buscar el matrimonio ni Calisto ni Melibea, prefiriendo buscar *en el texto* una solución más lógica: la intención de Calisto es gozar del privilegiado cuerpo de Melibea en una relación ilícita, y esto no cambia nunca. La lectura razonada que nos ofrece de la primera escena del auto I y, después, de los autos IV, X, XII, XIV, XVII y XIX establecen las sólidas bases de su defensa de esta opinión, al tiempo que contabiliza la complicidad (con sus distintas motivaciones) de Melibea.

1596. BARANDA, Consolación. «Cambio social en *La Celestina* y las ideas jurídico-políticas en la Universidad de Salamanca», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 9-25.

La condición de abogado del autor y la influencia del entorno jurídico-filosófico salmantino son valoradas para entender mejor una obra concebida como contienda. Rojas, partidario de la renovación legal impulsada desde la monarquía, vincularía principios legales y la situación contemporánea con una preocupación por la dimensión social de la vida, típica del derecho. La falta de empatía por las clases más altas y más bajas —las más proclives a saltarse la norma legal—, y el tono pesimista sobre el hombre, son características que también delatarían al jurista que escribió *Celestina*.

1597. BARRAZA CARBAJAL, G. «Estructura y evolución de la frase nominal de objeto directo inanimado en español», *Medievalia* 35 (2003), 155-182.

Estudia la evolución del uso de la preposición *a* como marcación del objeto directo en español. Entre los textos de base de estudio se encuentra *Celestina*.

1598. BELTRÁN, Rafael. «Entre la parodia de la oración y el equívoco religioso: nuevas intertextualidades de *La Celestina* con la novela catalana», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 27-44.

Beltrán añade un eslabón más a algunos de sus trabajos anteriores, que relacionan *Tirant lo Blanc* con *Celestina*. En este caso estudia el uso paródico de oraciones devotas y el equívoco religioso en las declaraciones de amor que establecen las conexiones intertextuales. Este ejercicio de intertextualidad añadiría el Diálogo Segundo del *De amore*

de Capellanus —presente en el *Tirant*— a los diálogos Primero, Sexto y Séptimo, señalados por A. Deyermond como fuentes de *Celestina*.

1599. BENTLEY, Matthew T. «'No he sentido mejor señal que tu tardanza': Sign-Seeking in *Celestina*», *Romance Quarterly* 50 (2003), 259-268.

Con un nutrido número de ejemplos textuales de la función de los signos (y, a veces, de la falta de ellos, considerada en sí como signo con presencia significativa), el autor muestra la inestabilidad del signo, la polisemia y la precaria relación entre concepto y palabra en el texto celestinesco. Estas ideas concuerdan con las expuestas por Nebrija en varias de sus obras contemporáneas.

1600. BERGAMÍN, José. *Frontiere infernali della poesia*. Milán: Medusa, 2001.

Traducción de su libro de 1959, *Fronteras infernales de la poesía*, que contiene su breve estudio («Rojas, mensajero del infierno») que data de 1952.

1601. BLANCO FERNÁNDEZ, Julia. «El amor hereos en *La Celestina*: la prescripción de *Celestina*». Tesina de Masters, McGill University, 2000, 110 pp. Director: J. Pérez Magallón. Abstracto en *Masters Abstracts International* 40.4 (Agosto 2002), p. 851.

Examina el concepto del amor hereos, los síntomas presentes en el texto celestinesco, el diagnóstico y el tratamiento médico de la época, y un cotejo de lo que dice y de lo que hace *Celestina*.

1602. BLECUA, Alberto. «'Minerva con el can' o los falsos problemas filológicos», *Revista de Literatura Medieval* 14.1 (2002), 37-46.

En esta reconstrucción de su lectura original del pasaje en cuestión, y partiendo de la lectura del MS de Palacio, postula al menos seis testimonios perdidos que ayudan a modificar la lectura «Semíramis con el caualllo» en «Minerva con el can». Cree que hay una sola mano en el MS, disintiendo con P. Botta que había postulado dos manos.

1603. BOTTA, Patrizia. «*La Celestina* vibra en *La Lozana*», *Cultura neolatina* 62 (2002), 275-304.

Utilizando las observaciones de otros y agregando las suyas, la autora logra reunir el mayor número de puntos de contacto (estructura, trama, personajes, lenguaje, citas, grabados, intención moralizadora, etc.) hasta la fecha sobre el homenaje que Delicado rinde a *Celestina*.

1604. BOTTA, Patrizia. «Sobre el uso de 'etcétera' en *La Celestina*», *Celestinesca* 27 (2003), 25-34.

Estudia 16 casos de la abreviación de refranes y máximas, 8 explícitos con el uso del «etcétera» y 8 casos implícitos. Descubre que aparecen en todas las partes de la obra, formando así un estilema (culto) que las une y que no se había tenido en cuenta en estudios previos sobre la autoría de *Celestina*.

1605. BRIOSO SANTOS, Héctor. «Apuntes celestinescos (I). Una edición moderna de *La Celestina*», *Teatro. Revista de Estudios Teatrales* 19 (2003), 289-310.

Es éste un pormenorizado artículo-reseña de la edición en 3 tomos de *Celestina* de Fernando Cantalapiedra (Kassel: Reichenberger, 2000). Primero contextualiza la situación actual del estado de la cuestión y los distintos tipos de edición que se van haciendo a partir de la de Russell (1991). Después ofrece unas estimables observaciones a la edición (estudio, edición cronológica y análisis de los refranes), en la que encuentra mucho que loar y poco que criticar, destacando el extenso conocimiento de toda una gama de asuntos celestinescos por parte del editor.

1606. BURKE, James F. «Authority and Influence—Vocation and Anxiety: The Sense of a Literary Career in the Sentimental Novel and *Celestina*», en *European Literary Careers. The Author from Antiquity to the Renaissance*, ed. P. Cheney & F. A. de Armas (Toronto: Toronto UP, 2002), pp. 129-145.

Un ensayo coloreado por la resistencia a romper con la noción medieval de que la función del autor es de reformular y mejorar lo ya conocido. ¿Cuándo se puede comenzar a pensar en el autor como inventor de su propia *parole* y no como humilde instrumento de la *langue*? Usa varias opiniones sobre la novela sentimental para prologar una comparación y posible contraste con una «ansiedad de la influencia» con la que Rojas se acerca a su *Celestina*. Rojas no llega a romper con el peso de la tradición, aunque muestra una y otra vez que no estará completamente conforme con ella.

1607. BURTON, David. «Fallen, Unrepentant and Unforgiven: Calisto at la Madalena», *Celestinesca* 27 (2003), 35-42.

Examina las distintas leyendas de la prostituta penitente, María Magdalena, patrona de la iglesia adonde va Calisto para rezar por el éxito de *Celestina* y las ironías que implica esta situación para la interpretación del texto.

1608. BUSTOS TOVAR, José Jesús de. «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», *Criticón* 81-82 (2001), 191-206.

Una de las cuatro obras base de este estudio (las otras son el *Corbacho*, *Lozana andaluza*, *Lazarillo*), *Celestina* presenta un modelo de diálogo conversacional que es más interactivo que descriptivo. Incluye refranes y proverbios y, aunque su género no requiere la reproducción exacta del habla coloquial pura, consigue también un alto nivel de interactiva «conversación».

1909. CALVO PEÑA, Beatriz. «Las estrategias de Rojas: de cómo una ‘puta vieja’ se convierte en sujeto histórico y literario», *Celestinesca* 27 (2003), 43-60.

La voz de marginado social (de Rojas) es dada a *Celestina*, centro de la ironía transgresiva que articula la obra; una ironía que se basa en «palabras preñadas», dos de las cuales se estudian aquí: ‘honrada’ y ‘remedar/remediar’. Así habla Rojas a los lectores hábiles de la crisis que experimenta España a finales del siglo xv.

1610. CANET VALLÉS, J. L., editor. Introducción a *La comedia Thebayda* (Textos Recuperados, 21, Salamanca: Universidad, 2003), pp. 13-117.

En esta extensa y minuciosa presentación de una de las célebres obras celestinescas (1520 o 1521) se exploran *passim*, entre otras cosas, las vinculaciones y las deudas literarias de la *Thebayda* para con *Celestina*.

1611. CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando. «Risa, religiosidad y erotismo en *La Celestina*», en *El mundo social y cultural de la ‘Celestina’*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 45-69.

Se toca el tema de la risa en *Celestina*, asociada con lo erótico y lo religioso. Con numerosos ejemplos, establece relaciones entre los diferentes ámbitos textuales que tienen que ver con la risa. Estas conexiones se dan en los doce primeros autos. Los cuatro últimos autos de la *Comedia* y lo añadido posteriormente darían fe de una actitud más vitalista, alegre y desenfadada, reforzando así la idea de la doble autoría. También propone una relación pasada entre *Celestina* y Alisa y Melibea, colocando a éstas en el mismo mundo femenino que representa la alcahueta.

1612. CARNERO, Guillermo. «Calisto y Melibea, o la imposibilidad de amar», en *Tres mitos españoles: La Celestina, Don Quijote, Don Juan* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), pp. 25-45. Con doce ilustraciones en colores.

Inteligente presentación de la obra y de los fundamentos de su universalidad que demuestra un conocimiento de la época de su nacimiento, la sociedad en que fue escrita, los problemas de autoría, impresores,

creencias en la magia, la descreencia en el amor en su estado puro y los lapsus y contradicciones de su texto, todo analizado con una amena perspicacia.

1613. CARO VALVERDE, María Teresa. *Teoría de la pasión literaria. Al hilo de «La Celestina»*. Murcia: Universidad, 2004. Rústica, 263 pp.

La «pasión» que gobierna este libro se centra en la ironía y en la pasión por lo irreductible, lo indecible que organiza tanto la escritura como la lectura de *Celestina*. Las imágenes inolvidables son la telaraña y el himen, que la autora intenta reconstruir en este ensayo (Rojas como araña que hila las lecturas de su hipertexto). Su finísima ironía construye, a la vez que destruye, algo que se ve en el conflicto entre la emisión de sentencias y la conducta contradictoria en la obra. Lo indecible afecta a consideraciones verbales, semánticas, raciales y autoriales, además de a cuestiones interpretativas. Resulta ser una suerte de modernidad esta pluralidad de perspectivas para el autor y los lectores. Cierra este estudio una extensa consideración de la apasionada pero conflictiva recepción posterior de *Celestina*, aprovechando la existencia de los estudios de Snow sobre la historia crítica de la recepción de la obra (*Celestinesca* 1997, 2001, 2002).

1614. CROSAS, Francisco. «¿Es una obra maestra? Lectura ingenua de 'La Celestina'», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 93-108.

Esta lectura cuestiona el carácter dramático de *Celestina*, su autoría, su judaísmo, su sentido último, el papel de la magia, el decoro de su lenguaje, la unidad de su autoría y su representación del saber. Ve en *Celestina* una obra eminentemente medieval y se resiste a verla como «clarín de unos tiempos nuevos» (106).

1615. DE BENEDETTO, Alfonsina. «Il deleyte nell'amicizia della *Celestina*, una coincidenza tirantiana», en *Fine secolo e scrittura: dal medioevo ai giorni nostri* (atti del 18 Convegno Associazione Ispanisti Italiani, Siena, 5-7 marzo 1998), Roma: Bulzoni, 1999, pp. 73-80.

A pesar de las diferencias evidentes entre *Celestina* y *Tirant lo Blanc*, sí comparten una idea que une sus postulados teóricos. Es lo que se explora aquí: la amistad como comunicación del deleite. El punto de partida del breve estudio se encuentra en el primer auto de *Celestina*.

1616. DEL RÍO GABIOLA, Irune. «*La Celestina* o la normative fallida», *Celestinesca* 27 (2003), 61-74.

El sistema patriarcal es atacado por una transgresiva construcción de géneros, raza y condiciones sociales y es esto lo que predetermina la tragedia dramática con que culmina la obra. Se considera en este sen-

tido la obra como un *exemplum* que retrata el conflicto entre la Ley del Padre y la cultura conflictiva.

1617. DEL RÍO PARRA, Elena. «¿Poesía o prosa?: Usos y formas de la rima en la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*», *INTI: Revista de Literatura Hispánica* 54 (2001), 15-25.

Una presentación de la similitud en la prosa de *Celestina*. Siguiendo la idea de que la prosa rimada no refleja la del habla universitaria ni la de la palaciega (Lida de Malkiel), indaga —con ejemplos— en la presencia de esta tendencia entre los personajes del hampa y, en particular, entre Celestina y Pármeno. Tienden a hacer más dinámica una prosa que podría resultar tediosa, a darle alas. Se consigue tanto con la insistencia en la repetición métrica como con el uso de rimas asonantes.

1618. ESCUDERO, Juan M. «La ambigüedad del elemento mágico en *La Celestina*», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 109-127.

Sigue de cerca un estudio de Botta (1994) mientras amplía el panorama histórico de la evolución crítica del papel de la magia en la obra. Opta —salomónicamente— por destacar la 'importancia' de la magia como elemento presentado de manera ambigua. Considera la polémica sobre si es eficaz o no la magia un acierto del autor que lo quería así. Sin embargo, parece desconocer algunos estudios importantes posteriores a 1995.

1619. ESTEBAN MARTÍN, L. M. «Configuración y funcionalidad de los sirvientes en la *Tragedia Policiano*», *LEMIR* 6 (2002), 1-12. <<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>>.

Partiendo de la intensificación de lo marginal como denominador común de la descendencia de *Celestina*, se dividen en dos grupos a los criados de la *Tragedia Policiano*. Los de Policiano, basados en Rojas, y los de Philomena y su padre, con otras fuentes. Éstos gozan de un retrato más rico y están más implicados en la historia, influyendo en el final trágico de los protagonistas, lo que nos acerca más a los sirvientes del teatro del Siglo de Oro.

1620. ESTEBAN MARTÍN, L. M. «La carta amorosa en la trama de la descendencia directa de *Celestina*», *LEMIR* 7 (2003), 1-19. <<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>>.

Se estudia la presencia epistolar y amatoria en las continuaciones celestinescas, por el influjo de otros géneros populares y por el deseo de originalidad de sus autores con respecto al modelo inicial. Los emisores de cartas son predominantemente masculinos: mantienen una estructura retórica tradicional y un tono cancioneril. En lo que respec-

ta a su funcionalidad, harían de *philocaptio*, reducirían el papel de la alcahueta al de mensajera, desharían malentendidos, o bien carecerían de función, siendo meras concesiones a los lectores.

1621. FABIANI, Anita. «Las funciones diegéticas del espacio en *La Celestina*», en *Literatura y transgresión. En homenaje al profesor Manuel Ferrer Chivite*, ed. F. Sierra Martínez, Diálogos Hispánicos 24, Amsterdam/Nueva York: Rodopi, 2004, pp. 129-149.

Surgen las mínimas indicaciones del espacio en *Celestina* en los parlamentos de los personajes (detalles de las casas, caminos, lugares). Pero los tradicionales contrastes de interior (seguridad)-exterior (riesgo) en la obra fallan al darnos cuenta de que todo interior es penetrado. Además de la horizontalidad de los espacios, hay usos verticales contrastados que funcionan igual (Dios-cielo/Melibea-tierra; subir/caer) en el nivel simbólico.

1622. FERNÁNDEZ, Enrique. «El purgatorio expurgado en la traducción neolatina de la *Celestina*, el *Pornoboscodidascalus Latinus* (1624)», *eHumanista* 3 (2003), 30-40. Ilustrado. <http://www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista/volumes/volume_03/index.shtml>.

El neolatinista Kaspar von Barth traduce más fielmente el texto celestinesco que los traductores de versiones en alemán y en francés. Sin embargo, evita temas controvertidos en su día (como, por ejemplo, la noción del purgatorio) para crear una obra más neutral en cuanto a los temas polémicos entre católicos y protestantes en los primeros años del siglo XVII.

1623. FERRERAS, Jacqueline. «*La Celestina* entre literatura cancioneril y archivos judiciales», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 129-153.

Tomando el punto de vista de la recepción, se pretende reconstruir el sentido que pudo tener *Celestina* para sus contemporáneos. Se contextualiza la obra cotejándola con otros dos discursos de la época: los archivos judiciales con textos legales y oficiales, y el *Cancionero*. Ambos delatan aspectos como la pérdida de autoridad del clero y la desvinculación del individuo con la sociedad, junto con otros referentes que nos ayudarían a reconstruir la sociedad de la alcahueta.

1624. FONTES, Manuel da Costa. «Imitation, Banter, and Competition: Francisco Delicado and *Celestina*», *Romance Philology* 56 (Spring 2003), 293-306.

Más que un catálogo de correspondencias entre los dos textos, demuestra la diversidad de los elementos de *Celestina* incluidos por De-

licado: los personajes, los materiales pre- y pos-liminares y hasta los grabados. La intertextualidad es extensa al homenajear Delicado la gran popularidad de la *Tragicomedia*.

1625. GARCÍ-GÓMEZ, Miguel. «Un tercer autor para la *Celestina*: Addenda I: Dios», *Studies in Honor of Gilberto Paolini*, (Newark DE: Juan de la Cuesta, 1996), pp. 25-40.

Utilizando la tecnología moderna del programa *Wordcruncher*, el autor analiza no sólo la presencia y distribución de la palabra 'Dios' (222 menciones) en las tres partes composicionales de *Celestina* (Auto I, Autos II-XVI, y Tratado de Centurio), sino que también evalúa sus usos ideológicos. Su conclusion es que este tipo de análisis basta para demostrar que las tres partes se deben a tres autores distintos.

1626. GARCÍA BOURRELLIER, Rocío. «'Ni con el más rico del mundo': la quiebra de las estrategias matrimoniales en el antiguo régimen», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 155-170.

La noción de casar bien a los hijos, a la luz de unos documentos de Navarra y Guipúzcoa, parece explicar mejor el auto XVI de *Celestina*. Mientras que la voluntad de los padres era importante, la Iglesia favorecía la voluntad de la hija (en casos controvertidos), o aún la de los amantes. El rapto o secuestro de la joven por el amante, no escogido por los padres, no es infrecuente y los documentos atestiguan la complicidad de la joven; evidencia de que a veces los jóvenes sí se querían casar por amor.

1627. GARCÍA DEL BUSTO, J. L. «Recopilación musical», en *Tres mitos españoles: La Celestina, Don Quijote, Don Juan* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), pp. 109-131.

En las pp. 108-112 damos un paseo por las composiciones musicales inspiradas en *Celestina*, comenzando con la opera de Felipe Pedrell (1902) y acabando con la música del ballet (1996) compuesta por Carmelo Bernaola. De esta última producción, se incluyen tres fotos en color.

1628. GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «Usos de *haber* y *tener* en textos medievales y clásicos», *Iberoromania* 55 (2002), 1-28.

En este estudio de la evolución del triunfo de TENER sobre AVER en usos más durativos, *Celestina* es una importante fuente de datos sobre el fenómeno en el tardío siglo xv.

1629. GARCÍA HERRERO, M. del Carmen. «Las mancebas en Aragón a fines de la Edad Media», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*,

ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 171-189.

Presenta casos de mancebía (soltera con soltero; soltera con casado; soltera amiga de un rufián o amiga de un eclesiástico) junto con las condiciones sociales y económicas en las que se vivía en Aragón. El posible contacto con *Celestina* se limita al caso de Areúsa.

1630. GASIOR, Bonnie L. «Monsters, Transgressions, and Female Corporeality in Spanish Golden Age and Colonial Spanish-American Theater». Tesis doctoral, Purdue Univ, 2001. 221 pp. Director: C. Ganelin. *DAI-A* 63/12 (June 2003), p. 4330.

El interés celestinesco radica en las páginas dedicadas a los personajes de Beatriz y Celestina de la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva.

1631. GERLI, E. Michael. «El placer de la mirada: *voyeurismo*, fetichismo, y la movilización del deseo en *Celestina*», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 191-209.

Se pretende completar otros estudios sobre el papel de la visión, la vista y la mirada en *Celestina*, aportando una perspectiva sónico-sexual de las mismas. Mirar y contemplar a los demás (*voyeurismo*), ser mirado y contemplado (*exhibicionismo*), y también oír y tocar (*fetichismo*) se convertirían en la expresión de la complejidad social de los personajes masculinos (Calisto y Sosia) y femeninos (Celestina y Lucrecia), este último aspecto considerado como especialmente subversivo.

1632. GÓMEZ MORENO, Ángel. «La torre de Pleberio y la ciudad de *La Celestina* (un mosaico de intextualidades artístico-literarias... y algo más)», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 211-236.

Enriquece la recepción de la escena del auto xx, subida Melibea a la torre momentos antes de su suicidio, con referencias de varia índole: la pintura flamenca, la arquitectura renacentista, torres y suicidios literarios, y la literatura oral romancística peninsular.

1633. GÓMEZ RAMÍREZ, M. L. «Lucena, *Repetición de amores e arte de axedrez: con cl. juegos de partido. 'Locus cupidinis' en Salamanca, hacia 1497*». Tesis doctoral, Boston College, 2003, 295 pp. Director: D. Carpenter. *DAI-A* 64/08 (February 2004), p. 2916.

En la sección de la obra sobre el amor y la mujer, Lucena recrea, antes que Rojas, una figura celestinesca aprovechada, cuyos oficios clandestinos abarcan amores lúbricos y otros juegos prohibidos.

1634. GONZÁLEZ, Mario. «*Celestina* como paradoja», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Madrid, 6-11 de Julio de 1998)*, ed. F. Sevilla & C. Alvar (Madrid: Castalia, 2000), vol. I, pp. 141-147.

Quiere ver en la «continuación de Rojas» la voluntad, y no solo una intuición, de prever los problemas socio-económicos que marcan el fin de la Edad Media. Lo que iba a ser una lectura fácil de una «comedia» original se convierte en una serie de paradojas y ambigüedades que confieren esa modernidad indisputable a la nueva obra. Es la trágica dimensión de Melibea en el momento de su muerte que, retrospectivamente, da color de tragedia a todo lo que la precede.

1635. GOYTISOLO, Juan. «El v Centenario de *La Celestina*», *Nexos* 258.22 (1999), 69-77.

Todo el agnosticismo en la obra y su carácter senequista le lleva al autor a postular un Rojas histórico, de una casta de judíos conversos, que sufre conflictos vivenciales que hacen de su *Tragicomedia* un documento literario de indiscutible carácter negativo y pesimista.

1636. HAVERKATE, Henk. «Indirectness in Speech Acts from a Diachronic Perspective: some Evolutionary Aspects of Rhetorical Questions in Spanish Dialogue», en *Language Change and Functional Explanations*, ed. J. Gvozdanoni (Trends in Linguistics. Studies and Monographs 98, Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 1997), pp. 219-246.

Presenta un sucinto análisis pragmalingüístico del uso de preguntas retóricas en *Celestina* y en *Realidad* de Galdós para poder ver mejor la evolución diacrónica de su función. Uno de los principales resultados es la confirmación de la manipulación egocéntrica por parte de los personajes celestinescos, en contraste con una abierta solidaridad en las interacciones de *Realidad*.

1637. HERNÁNDEZ DÍAZ, Axel. «La semántica locutiva de las construcciones existenciales con *haber*. Un ejemplo de gramaticalización», *Medievalia* 35 (2003), 135-154.

El corpus analizado incluye *Celestina*. Estudia la semántica de las frases nominales y los complementos locativos de las oraciones existenciales con *haber*, y el desplazamiento de estas construcciones, que evolucionan de ámbitos semánticos concretos a ámbitos abstractos.

1638. HERNÁNDEZ RUIZ, Javier. «La *Celestina*, don Juan y el Quijote en las pantallas. Luces y sombras de sus recreaciones audiovisuales», en *Tres mitos españoles: La Celestina, Don Quijote, Don Juan* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), pp. 133-169.

Comentarios y crítica sobre cinco películas, la italiana de 1965, la española-rusa de César Ardavin de 1969, la pornográfica mexicana de Miguel Sabido de 1976, la abreviada para Televisión Española de 1983 y, la más reciente, la española de Gerardo Vera, realizada en 1996. La de Ardavin será la mejor.

1639. HERRERA, Francisco J. «Sobre la ganancia en la materia celestinesca», *Lemir* 2 (1998), 1-12. <<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>>.

Los tres objetivos que estructuran los textos celestinescos son: amor, honor social y familiar, y lucro. Para este último, sirva de lema el «donde no hay dádivas no se quebrantan las peñas» (*Com. Thebaida*). Se estudia aquí en una docena de textos celestinescos el tema de la ganancia —concentrado en los personajes del hampa— en toda su extensión.

1640. HERRERA, Francisco J. «La honra en la *Celestina* y sus continuaciones», *LEMIR* 3 (1999), 1-8. <<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>>.

Se percibe una honra en *Celestina* (y reflejada en *Lozana andaluza*) que es ganada por el esfuerzo personal, diferente de la honra evolucionada de las llamadas obras celestinescas (*Segunda Celestina*, *Comedia Florinena*, etc.), donde este nuevo concepto de honra se manifiesta bien en los casos de la virtud, sobre todo en el de la virtud de la mujer. Pasa de un panorama ético a otro más bien socio-económico, muy característico del período barroco.

1641. HOWARD, Pamela. *What is Scenography?* London/New York: Routledge, 2002. Ilustrado.

Escenógrafa y directora de adaptaciones de la obra, Howard resume sus ideas sobre *Celestina* (pp. 23-25, 45-46, y 115-117) y cómo hay que tratarla y montarla en el espacio teatral. Con dos ilustraciones.

1642. HSU, Carmen Yu-chih. «Courtesans of the Literature of the Spanish Golden Age». Disertación doctoral, Harvard Univ., 2000, 237 pp. Director: F. Márquez Villanueva. Abstracto en *Dissertation Abstracts International* 61.9 (Marzo 2001), 3596A.

Ofrece un panorama del desarrollo de la cortesana en España, herencia del renacimiento italiano. Más que una creación literaria, esta figura es un fenómeno cultural. El personaje de *Celestina* es solo el comienzo de esta evolución peninsular que termina con las modificaciones introducidas por Lope de Vega.

1643. HSU, Carmen. «La *Celestina*», en *Courtesans in the Literature of the Spanish Golden Age* (Kassel: Reichenberger, 2002), pp. 71-81.

Un análisis de Areúsa que tiene como finalidad hacernos ver que la suya no es una caracterización estereotipada de la cortesana; es un personaje que tiene contactos, eso sí, con las de la comedia romana pero, en manos del autor de *Celestina*, incorpora nuevas sensibilidades formadas en el crisol literario de España. Prepara el camino para otras cortesanas de Guevara, Cervantes y Lope.

1644. HUERTA FLORES, N. «Gramaticalización del posesivo. Un proceso hacia la abstracción», *Medievalia* 35 (2003), 183-197.

Con *Celestina* uno de los textos de base, se estudia diacrónicamente la estructura (y variación) de la posesión nominal, particularmente cómo funciona esta estructura con el pronombre posesivo *átono* de tercera persona.

1645. ILLADES, Gustavo. «Ecos de una 'poética de la audición' en *La Celestina*», en *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, ed. L. von der Walde (México: Univ. Nacional Autónoma de México/Univ. Autónoma Metropolitana, 2003), pp. 325-334.

Insiste en que las mil y una referencias *textuales* son productos de una época en la que eran una forma de cultura. Así que propone una «poética de la audición» y le sirve de botón de muestra un agudo análisis del auto x.

1646. KALLENDORF, Hillaire. «*Celestina* in Venice: Piety, Pornography, Poligrafi», *Celestinesca* 27 (2003), 75-106.

Utiliza los datos proporcionados por la historia del libro (prefacios, grabados, el léxico, la marginalia, etc.) para descifrar cuestiones sobre la vida de *Celestina* en Venecia en el s. XVI (en lengua española). Encuentra interesantes respuestas en la presencia de un grupo de polígrafos venecianos y su doble preocupación por la piedad y la pornografía.

1647. KAPLAN, Gregory. «*Cárcel de amor* and *Celestina* as Converso Laments», en su *The Evolution of Converso Literature. The Writings of the Converted Jews of Medieval Spain* (Gainesville: Univ. Press of Florida, 2002), pp. 115-129.

Explora las posibilidades de que las referencias textuales a la genealogía de Calisto, de una parte, y a la de Melibea, de otra, están irónicamente desestimadas en los contextos en que aparecen (autos I, IV, XII y XX). Sugiere que son la esencia de la «alegoría conversa» de la experiencia de vivir como cristianos sospechosos en el mundo social a fines del siglo XV.

1648. LACARRA LANZ, Eukene. 'Ars amandi' vs. 'Remedio amoris'. Fernando de Rojas y 'La Celestina'. Biblioteca Crítica de las Literaturas Luso-Hispánicas, Madrid: Ediciones del Orto, 2003. Rústica, 95 pp.

Un ensayo junto con unos pasajes seleccionados. En el ensayo, la autora indaga, breve pero eficazmente, en temas familiares (fechas, autoría, Rojas como converso, humor, contextos urbanos y literarios, etc.). La base de la obra se encuentra en el oxímoron *dulce malum*; las contradicciones del amor mundano ilustradas en la obra por tener características tanto de las *artes amandi* como de las *reprobationes amoris*. Los textos escogidos amplían estos argumentos.

1649. LAMPUGNANI, Raffaele. «Traveller's Tails: Subjective Textual Changes in the First Italian Translation of *La Celestina*», *Romance Studies* 21 (1992-1993), 85-96.

Analiza una serie de cambios, en su mayoría adjetivos geminados y aclaratorios, para captar mejor el sabor del español original, para revelar que Hordognez aceptaba las moralizaciones de los paratextos y explicitaba ese aspecto en su traducción. Los cambios estudiados, sin embargo, no ayudan a aclarar la recepción genérica de la obra en Italia.

1650. LARSEN, Kevin. «Calisto on the Couch. An Aspect of Fernando de Rojas' 'Modern' Psychological Insight», *Neophilologische Mitteilungen* 101 (2000), 505-517.

El conocimiento de las «ciencias» (la medicina, la magia, etc.) permite a Rojas intuir los procesos psicológicos que dan vida a sus personajes y anticipar tendencias descubiertas en los siglos posteriores. La mayor parte de su discusión se centra en la presentación del trato fetichístico del cordón de Melibea por Calisto y en la manipulación psicológica de la maestra de las ciencias, Celestina, en el auto VI de la obra.

1651. LISABE, Gladys. «El manto de Celestina», en *Proceedings of the Twelfth Colloquium*, ed. A Deyermond & J. Whetnall (PHMRS 35, London: Dept. of Hispanic Studies-Queen Mary, Univ. of London, 2003), pp. 101-110.

Estudia la resemantización que Rojas urde para «manto» en los autos I, VI y XII y la resultante polivalencia. Adquiere asociaciones con la codicia, un deseo de honor y reverencia y, por fin, con el cuerpo que el manto protege. El manto llega a asociarse con los espacios legales, sociales y públicos. Sin el manto, Celestina, desprotegida, muere asesinada. La vida y sexualidad, la profesión y ambición, y la muerte de la alcahueta son todas ellas reflejos de esta resemantización.

1652. LÓPEZ CASTRO, Armando. «Refranes y cantares en *La Celestina*», *Voz y Letra* 11 (2000), 27-38.

Explora el contacto entre refranes y cantares de acuerdo con su naturaleza musical, tanto a nivel popular como culto. Difícil es distinguir si precede la forma refrán o la musical. Es el ritmo del refrán (y la rima si la hay) la que atrae a los músicos. Mientras las canciones de Calisto reflejan mejor las de cancionero, las de Melibea se acercan más a la canción de mujer.

1653. MARCOS MARÍN, Francisco. «La *Tragicomedia de Calisto y Melibea* como conflicto de comunidades», en *Judíos en la literatura española*, coord. I. M. Hassan & R. Izquierdo Benito (Cuenca: Univ. de Castilla-La Mancha, 2001), pp. 135-152.

Después de repasar algunas ideas sobre los conflictos que estructuran el significado más profundo de *Celestina*, propone como esencial el conflicto que hay entre comunidades que trabajan para protegerse y propagarse (Pleberio) y la irrupción en ellas de un fuerte individualismo (Calisto, Melibea, Celestina, Areúsa y los demás sirvientes) como el que surgió entre los conversos. Para entenderlo mejor, presenta su lectura del auto XXI. Propone una hipótesis innovadora sobre la participación de Rojas en la historia textual (143-145).

1654. MÁRQUEZ VILLANUEVA, F. «*La Celestina* y los desarrados», en *Siglos dorados: Homenaje a Agustín Redondo*, coord. P. Civil (Madrid: Castalia, 2004), vol. II, pp. 889-902.

Describe el averroísmo popular de trasfondo semítico transmitido por maestros judíos que, después de los pogroms de 1391, se iba pasando a grupos cristianos. Se trata del escepticismo ante la Providencia y la eternidad del mundo. Se traza su larga y nutrida presencia a lo largo del s. XV, especialmente en el *Cancionero de Baena* y en la *Visión deleitable*. Rojas en su *Celestina* recibe y refleja estas preocupaciones de un destino humano cruel e ininteligible (en particular en el auto XXI) pero su reacción no es caer en un puro epicureísmo, sino abogar por un litigioso caos sin orden predecible. La coyuntura histórico-intelectual que produce este *mal du siècle* permite que la aplicación de la tesis existencialista para analizar la obra no sea descarriada ni, de verdad, anacrónica.

1655. McGRADY, Donald. «Gerarda, la más distinguida descendiente de Celestina», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 237-251.

Nos brinda una pormenorizada comparación de las semejanzas y diferencias entre Celestina y Gerarda (Lope de Vega, *La Dorotea*). Consi-

dera que una ex-amante de Lope, Jerónima de Burgos, fue otra fuente viva de su Dorotea literaria.

1656. MEILÁN GARCÍA, Antonio J. «La oración simple en *Celestina*», *Analecta Malacitana* 25 (2002), 479-544.

Minucioso estudio sincrónico, con un amplio muestrario, de los elementos sintácticos y gramaticales en las muchas oraciones simples del texto de *Celestina*. Aunque es un texto de una época transicional en la evolución del castellano, descubre que su lengua tiende más a los usos medievales que a los modernos.

1657. MIDDLETON, Adrienne R. «Power and Gender in *La Celestina*». Tesis de Masters, Portland State Univ. (Oregon, USA), III + 54 pp. (*)

1658. MIGUEL Y CANUTO, Juan Carlos de. «Sosta nel labirinto: Bilancio bibliografico sulla prima traduzione italiana di *La Celestina* (Roma 1506)». *Studi e Problemi di Critica Testuale* 67 (2003), 71-107.

Reseña o, mejor dicho, sintetiza los principales estudios aplicados al esclarecimiento de este primer testimonio de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, su traductor español Hordognez, y aspectos de la traducción misma. Como apéndice hay un utilísimo resumen de otros estudios relevantes (que abarca las muchas tesis salidas de la Univ. degli Studi di Roma), pero sus principales comentarios detallan y valoran estudios de Baldelli (1950), Scoles (1961, 1964), Kish (1973), Vignola (1976), Lampugnani (1983), Wagner (1987), y Simone (1990-1991).

1659. MIGUEL MARTÍNEZ, Emilio de. «Celestina en la sociedad de fines del xv: protagonista, testigo, juez, víctima», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 253-271.

Es una perspicaz exploración de la alcahueta desde distintas perspectivas sociales. *Celestina* resulta ser paradigma de sectores significativos de la realidad social de la época. La relación entre la vida real y la representación literaria está bien señalada.

1660. MOLINIÉ-BERTRAND, Annie. «Joan de Rojas, arrière-petit-fils de Fernando de Rojas», en *Siglos dorados: Homenaje a Agustín Redondo*, coord. P. Civil (Madrid: Castalia, 2004), vol. II, pp. 963-973.

Presenta con considerable detalle unas memorias escritas por el bisnieto de Fernando de Rojas, Joan (n. 1577), hijo de Hernando. La parte genealógica referente a su bisabuelo sustituye un tal Dr. Juan Álvarez de San Pedro, supuesto suegro de Fernando y padre de Leonor, por Álvaro de Montalbán y quiere llevar el origen de la familia a una de las zonas más *hidalga* de la península, Asturias.

1661. MOORE, Miriam E. «Shapes of Desire: Representing the Body in *Troilus and Criseyde* and *Celestina*». Disertación doctoral, Emory University, 2000, 193 pp. Directora: Dalia Judovitz. Un resumen en *Dissertation Abstracts International* 61.8 (Feb. 2001), 3163A.

Son los capítulos 3 y 4 los que tratan *Celestina*, el fracaso del deseo de Calisto y la contratación de Celestina y el subsiguiente manoseo del cordón de la amada por el deseoso amante, la proyección del cuerpo femenino (Melibea, Areúsa) como objeto comercial, y la resistencia a este control externo por parte de las dos.

1662. MORROS MESTRES, Bienvenido. «La difusión de un diagnóstico de amor desde la antigüedad a la época moderna», *Boletín de la Real Academia Española* 79.276 (1999), 93-150, especialmente en 122-125.

En una nutrida recopilación comentada del diagnóstico de la enfermedad producida por el amor que comienza con el del médico Eristítrato para Antíoco, hijo del rey Seleuco; se estudian varios casos del diagnóstico en las letras clásicas y vernáculas posteriores. Son Sempronio (Acto I) para Calisto, y Celestina (Acto X) para Melibea, quienes son los «médicos» responsables para diagnosticar la enfermedad y el remedio.

1663. MORROS MESTRES, Bienvenido. «*La Celestina como remedium amoris*», *Hispanic Review* 72 (2004), 77-99.

Se analizan las fuentes de Rojas y el Autor del primer auto, ambos lectores de la *Historia Duobus Amanibus* de Piccolomini y del *Tirant lo Blanc*. Rojas, frente al primer autor, se habría alejado de la comedia humanística, por influencia de Piccolomini, dotando a la obra de un marco epistolar (Carta del autor a un su amigo) que daría a *Celestina* la forma de un *remedium amoris*. El análisis aquí demuestra que Rojas no manejó la primera versión del Auto Primero, sino una retocada por una o varias manos, lo que tendrá consecuencias a la hora de editar el texto como obra de ambos.

1664. MOTA, Carlos. «Algo más sobre el realismo de la (para)farmacia de Celestina», en *Proceedings of the Twelfth Colloquium*, ed. A Deyermund & J. Whetnall (PHMRS 35, London: Dept. of Hispanic Studies-Queen Mary, Univ. of London, 2003), pp. 73-87.

Respetando el aserto de Lida de Malkiel (1962) de que la acción representada en *Celestina* es «una muestra típica de su serie», postula el autor que los ingredientes del laboratorio de la alcahueta sí se presentan en un marco literario pero admite la posibilidad de que se haya confeccionado sobre una base documental de farmacias de la época. Tales inventarios los habría conocido profesionalmente el médico Villalobos y, de acuerdo con Gustavo Illades (1999), el autor cree plausi-

ble que el contacto entre Rojas y Villalobos serviría de posible fuente real para el inventario que nos proporciona Pármeno (auto 1).

1665. MOYA, Carlos César. «El aire, la ribera y los ríos. Sobre el lenguaje figurado en *La Celestina*», *Voz y Letra* 11 (2000), 37-51.

No encuentra satisfactorias las anteriores explicaciones de estas tres palabras (porque no aclaran el sentido del texto) y ofrece como mejor solución la combinación de estos tres vocablos, unidos en la temprana lírica peninsular, desde las cantigas de amigo hasta los romances. Los nuevos valores renacentistas hacen del suicidio de Melibea, contemplado en este pasaje de *Celestina*, no un acto ejemplar sino una adaptación nueva del «mal de ausencia» de fuerte raigambre medieval.

1666. MUÑOZ-BASOLS, Javier. «Funcionalidad de la adopción discursiva en *La Celestina*: de Melibea a *Melilithbea*», *Celestinesca* 27 (2003), 107-124.

Traza la corrupción de una Melibea inocente a una *Melilithbea* plebeya en la obra a través de un estudio de la «adopción discursiva» de *Celestina* como «madre» y los usos de términos de parentesco en su construcción dramática.

1667. NOACK, Karoline. «La Celestina ante la justicia: un breve esquema de la sociedad colonial en Trujillo (Perú), s. XVI», en *Muchas Hispanoamérica*, ed. T. Krüggeler & U. Mücke (Madrid/Frankfurt-am-Main: Iberoamericana/Vervuert, 2001), pp. 74-86.

Hay paralelos en unas acusaciones de testigos, en una denuncia de 1566, contra una tal Catalina Rodríguez por hechicera y alcahueta, a las ofensas de la alcahueta literaria, *Celestina*, de la obra bien conocida en el Perú del siglo XVI.

1668. O'CONNOR, Thomas A. «Una cuestión de finales: *El encanto es la hermosura y el hechizo sin hechizo* contra *La segunda Celestina*», en *II Congreso iberoamericano de teatro: América y el teatro español del Siglo de Oro (Cádiz, 23-26 octubre, 1996)*, ed. C. Reverte Bernal & M. de los Reyes Peña (Cádiz: Universidad, 1998), pp. 203-211.

Una comedia de capa y espada y comedia de magia celestinesca sin terminar antes de morir su autor. Dos finales posteriores, uno de Vera Tassis (español), el otro atribuido a Sor Juana Inés de la Cruz. La argumentación presentada quiere convencernos de que es preferible el primero, el de Vera Tassis.

1669. ORLINS, Danae T. «A Play of Words and Worlds: *La lozana andaluza* as Ludic Text». Disertación doctoral, Cornell Univ., 2001, 222 pp. Directores: M. Gaylord; J. Kronik. *DAI-A* 62/03 (Sept. 2001), p. 1046.

En su compleja estructura verbal y lúdica, *Lozana* dialoga con *Celestina* y otros textos anteriores a 1524, por lo que sus verdaderos significados son ambiguos. En este sentido prelude el juego lingüístico que florece en el siglo XVII.

1670. PARKER, Mary. «Fernando de Rojas (1476-1541)», en *Spanish Dramatists of the Golden Age. A Bio-Bibliographical Sourcebook*, ed. M. Parker, Westport CT/London: Greenwood Press, 1998, pp. 145-176.

Un intento de presentar a Rojas y a su obra como parte de la dramaturgia de los Siglos de Oro. Está tan plagado de errores (Rojas como alcalde de Salamanca, la edición de 1569 como la última del siglo XVI, Castro Guisasola como continuador de la obra de P.E. Russell, Álvaro de Montalbán como posible autor del primer acto, confusión sobre los títulos de la obra, datos erróneos en muchas entradas bibliográficas, etc.) que hace dudar del cuidado con que se ha elaborado.

1671. PEDRAZA JIMÉNEZ, F. B. «Géneros, canon y realismo psicológico», en *Theatralia. III Congreso Internacional de Teoría de Teatro. Tragedia, Comedia y Canon (Vigo, 16-17 de marzo, 2000)*, ed. J. González Maestro (Vigo: Universidad, 2000), 261-287.

En el apartado, «*La Celestina* en la historia de la tragedia» (268-273), el realismo convencional es connotado por el cambio en cómo se define la tragedia. Es que por primera vez, la angustia y muerte sufridas en la vida cotidiana por gente común, gente de la clase de *Celestina*, se deja sentir vicariamente como trágicas.

1672. PEDRELL, Felipe. *La Celestina. Tragicomedia lírica de Calisto y Melibea, en cuatro actos* [música impresa]. Alicante: Biblioteca Virtual Joan Lluís Vives, 2003. 212 pp.

Originalmente publicado en 1903, esta adaptación para canto y piano celebra ahora su centenario con esta edición facsímil.

1673. PELÁEZ MARTÍN, Andrés. «Tres personajes en los escenarios españoles en el último siglo: La *Celestina*, don Quijote y don Juan», en *Tres mitos españoles: La Celestina, Don Quijote, Don Juan* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), pp. 93-107.

Sin mencionar todas las producciones españolas del siglo XX, cita con comentarios críticos las de 1909 (F. Villegas), 1940 (F. Lluch), 1956 (M. Xirgu), 1957 (L. Escobar-H. Pérez de la Ossa), 1965 (J. Osuna), 1978 (J. Tamayo), 1984 (A. Facio), 1988 (A. Marsillach) y 2002 (J. Vida).

1674. PÉREZ SÁNCHEZ, A. E. «La imagen de los tres mitos en la pintura», en *Tres mitos españoles: La Celestina, Don Quijote, Don Juan* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), pp. 79-91.

La sección sobre *Celestina* (79-83) es acompañada de 6 ilustraciones (en color) de cuadros de la figura de la alcahueta. El texto se dedica a recorrer nombres de pintores italianos, flamencos, franceses y españoles de los siglos XVII-XX que la han retratado (Vermeer, Rembrandt, Fragonard, Goya, Picasso, etc).

1675. RAMAJO CAÑO, Antonio. «Tópicos funerarios en el discurso de Melíbea (Acto XX) y en el planto de Pleberio (con una nota ciceroniana)», *Voz y Letra* 11 (2000), 21-36.

Sin querer establecer fuentes directas, explora la tradición de temas funerarios, elegíacos, consolatorios (morir joven, rueda de la fortuna, flor tronchada, etcétera) en las letras clásicas heredadas por la Edad Media y su presencia al final de *Celestina*. Postula la posibilidad de que si de estos temas no recibe ninguna consolación Pleberio, parece plausible que sí la reciba, como cristiano, en sus últimas palabras alusivas a la Virgen del *Salve*.

1676. REGO, Paula, *Celestina's House*. Kendal, U.K.: Abbot Hall Art Gallery, 2001.

Catálogo de la exhibición de la reciente pintura de esta artista portuguesa, en la que figura de modo relevante un cuadro de 2000-2001, «*Celestina's House*», acompañado de cuatro estudios previos y otros cuatro retratos de *Celestina* y sus clientes.

1677. REICHENBERGER, Theo. '*La Celestina*'. *Szenische Graphiken Fernando de Rojas zu Ehren II*. Europäische Profile 49, Kassel: Reichenberger, 1998. 63 pp. Ilustrado.

Este libro consiste en 25 grabados modernos y originales, en blanco y negro, que ofrecen en su conjunto un buen resumen de la acción de *Celestina* (con texto bilingüe en castellano y alemán). Trae un breve epílogo/Nachwort, también bilingüe, firmado por J. T. Snow.

1678. REICHENBERGER, Theo. *Imaginäre Porträts zu 'La Celestina'*. *Fernando de Rojas zu Ehren I*. Europäische Profile 48, Kassel: Reichenberger, 2000. 55 pp., ilustrado. (*)

1679. RICAPITO, Joseph V. «Tristeza y amargura: los poetas hispano-hebreos y *La Celestina*», en *Morada de la palabra: Homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, ed. W. Mejías López (San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2002), pp. 1375-1393.

Pretende reforzar la tesis judía de *Celestina*, buscando en la tradición de la poesía hebreo-hispana la herencia de Rojas en cuanto a sus actitudes pesimistas —en unos apartados temáticos con numerosas citas. Un estímulo para esta defensa fue un estudio de Salvador Miguel

(1989) en el que se pretendía combatir varias aproximaciones a *Celestina* por su «presunto judaísmo».

1680. RIZZI, Nunzio. «Società e teatro al tempo del dogato Gritti: Uno studio comparatistico fra *La Venexiana*, *La Celestina*, *La Mandragola* e *I Dialoghi* di Ruzante». Disertación doctoral, Univ. of Wisconsin-Madison, 2002, 146 pp. Director: Jane Tylus. Un resumen en *Dissertation Abstracts International* 63.11 (May 2003), 3938A.

Un estudio y comparación de estas cuatro obras del más temprano teatro europeo. En común tienen la temática erótica y la codicia, el gran relieve de los personajes femeninos, y una crítica feroz de las sociedades contemporáneas. Se ve la denigración de la élite, el protagonismo de las clases marginadas, y la hibridación genérica en todas ellas.

1681. RIZZI, Nunzio. «*La Venexiana*: un nuovo esempio di letteratura celestinesca?», *Italica* 80 (2003), 147-165.

Aparece *Celestina* en Venecia en traducción italiana primero en 1515 y varias veces después, y la fecha propuesta para *La Venexiana* es de h. 1536. Algunas características de la comedia española que aparecen en ésta son: el género ambiguo, la inestabilidad de las fronteras entre clases, la preeminencia del dinero y el sexo comercializado, el ambiente urbano y la noción básica de una sociedad en plena *crisis*.

1682. ROBINSON, Cynthia. «The Lover, His Lady, Her Lady, and a Thirteenth-Century Celestina: A Recipe for Love-Sickness from al-Andalus», en *Islamic Art and Literature*, ed. O. Grabar & C. Robinson (Princeton, NJ: Markus Wiener, 2001), pp. 79-108.

Detalla la interacción de texto e imagen en el único MS ilustrado que tenemos de la sociedad medieval andalusí, en árabe, una historia de amor, Bayād wa Riyād. Las catorce ilustraciones de sus treinta folios bien pintan la figura de la vieja, o celestina, que sirve de tercera a los dos amantes. Las ilustraciones son cotejadas con las del *Libro de Ajedrez* de Alfonso X.

1683. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, M^a. Dolores. «La función incidental en *La Celestina*», *Etudes Romanes de Brno* 27.18 (1997), 31-41.

Después de una larga introducción a las distintas posibilidades incidentales de las que se suelen llamar construcciones absolutas, sólo nos da una lista de 42 ejemplos aparecidos en *Celestina*, tipo: «*Y esto sabido, verás obrar mi cura*», o «*Despedida Celestina de Melibeia*, va por la calle sola hablando».

1684. ROJAS, Fernando de. «La Celestina» (adaptación asesorada de M. Criado de Val). Videoantología de la Literatura Española, Fortuna

(Murcia): Alga Editores, en colaboración con RTVE, 1994. Video, en color, 52 minutos.

Reedición del video hecho en 1979 para Televisión Española, una adaptación muy abreviada con Carmen Maura en Melibea, Tony Isbert en Calisto y María Luisa Ponte en Celestina.

1685. ROJAS, Fernando de. *La Celestina*. Ed. de Santiago López-Ríos. Clásicos comentados, Madrid: De bolsillo, 2002. Rústica, 405 pp.

Edita la ed. Valencia 1514, algo modernizada. Con bibliografía básica, temas para estudiantes y un comentario de texto (del auto IV). Especialmente útiles son la cronología de la época y la ubicación de la obra en su ambiente histórico. La introducción sintetiza bien los temas esenciales que rodean la obra.

1686. ROJAS, Fernando de. *La Celestina*. Intro. De Juan Benito Alarcón. Clásicos de la Literatura-Teatro, Madrid: Edimat, 2003. Rústica, 271 pp.

Obra de divulgación. Texto completamente modernizado con poquísimas notas léxicas. Sin ilustraciones y con una escueta bibliografía de 14 entradas, la más reciente de 1965.

1687. ROJAS, Fernando de. *La Celestina*. Ed. anónima. Clásicos elegidos, Buenos Aires: Longseller, 2002. 239 pp. Ilustrada por Eugolia Merle.

Preámbulos mínimos, texto modernizado con breves glosarios y lista (parcial) de refranes. Edición de divulgación.

1688. ROJAS, Fernando de. *La Celestina*. Leer los clásicos – Nivel Superior, Madrid: Anaya, 2004. Rústica, 159 pp. Ilustrada.

Una adaptación abreviada, para estudiantes jóvenes. Está modernizada en el lenguaje y omite los paratextos. Quedan menos de 2.000 palabras en total. Con tres ilustraciones no firmadas. Al final unos ejercicios (con respuestas) y un breve glosario.

1689. ROJAS, Fernando de. *La Celestina*. Ed. Elisa Hernández. Cátedra Base, Madrid: Cátedra, 2004. Rústica, 216 pp.

El texto editado y modernizado para escolares, con los argumentos de los actos suprimidos, algunas escenas omitidas y los largos parlamentos abreviados, sin intención de estropear la acción. La introducción familiariza a los alumnos con los problemas y temas que la obra ha suscitado. Sin bibliografía y sin ilustraciones. Hay ejercicios al final para hacer pensar y escribir.

1690. RUIZ MONEVA, M. A. «Interpersonal Communication and Content Accessibility in the Interpretation of Ironic Utterances. A Case

Study: Rastell's Version of *La Celestina*», *Revista Alicantina de Estudios Ingleses* 11 (1998), 193-216.

Es difícil descodificar una intención irónica, precisamente por ser necesario inferir la intención de un interlocutor. Es un caso en que la comunicación entre hablantes no es perfecta. El caso del famoso *Interlude*, arreglo dramatizado publicado por Rastell hacia 1530, representa un género que complica más el asunto. Y este artículo presenta varios casos de la problemática de la presentación y recepción del discurso irónico en el texto remodelado.

1691. SABEC, Maja. «Celestina denostada y glorificada: la ambigüedad en las caracterizaciones literarias de las alcahuetas», *Verba Hispanica* 11 (2003), 27-35.

Trotaconventos, Celestina y otras alcahuetas españolas comparten características con las alcahuetas árabes, por ejemplo, la de *El Collar de la Paloma*.

1692. SALVADOR MIGUEL, Nicasio. «Ediciones de textos medievales, IV (1998-1999)», *Medievalismo* 10 (2000), 351-357.

Ofrece datos interesantes sobre la casi simultánea aparición en 1999 de tres ediciones facsímiles: de la *Comedia* de Burgos (¿1499?), y las *Tragicomedias* de Zaragoza 1507 y de Valencia 1514, todas acompañadas de estudios aparte.

1693. SALVADOR MIGUEL, Nicasio. «Soltería devota y sexo en la literatura medieval. Los clérigos», en *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales (Nájera, 31 julio-4 agosto, 2000)*, ed. J.I. de la Iglesia Duarte (Logroño: Inst. De Estudios Riojanos, 2001), pp. 317-347.

Repasa lo escrito sobre estos comportamientos sexuales de los clérigos en las obras legales de Alfonso X y, después, en una veintena de obras literarias castellanas y catalanas de los siglos XIII-XVI, entre ellas *Celestina*.

1694. SEGURA GRAIÑO, Cristina. «Las mujeres en *La Celestina*», en *Feminismo y misoginia en la literatura española: fuentes literarias para la historia de las mujeres* (Madrid: Narcea, 2001), pp. 47-58.

Aunque los esquemas de la sociedad patriarcal están presentes en *Celestina*, se ven en los discursos de las mujeres las contradicciones de una sociedad en crisis, sobre todo en el caso de las más marginadas.

1695. SEVERIN, Dorothy S. *Del manuscrito a la imprenta en la época de Isabel la Católica*. Estudios de literatura 86, Kassel: Ed. Reichenberger, 2004. 74 pp.

En las páginas dedicadas a *Celestina* (23-33), examina algunas variantes del Manuscrito de Palacio para llegar a la conclusión de que es un «testimonio de [un] proceso de revisión, corrección y creación» (33) previa a la versión de la *Comedia* impresa, sin haber sido éste utilizado por el impresor.

1696. SNOW, Joseph T. «Fernando de Rojas», en *Dictionary of Literary Biography*, vol. 286 (= *Castilian Writers 1400-1500*), ed. F. A. Domínguez & G. D. Greenia (New York: Thomson/Gale, 2003), pp. 193-212.

Intenta relatar y resumir en 30 páginas toda la fascinación que tiene *Celestina* (su nacimiento, historia, problemas, y fuerza generadora de otras ficciones durante 500 años) para el público de lectores y curiosos anglosajones.

1697. SNOW, Joseph T. «*Celestina*: documento bibliográfico. Vigésimo quinto suplemento», *Celestinesca* 27 (2003), 215-227.

Contiene 58 entradas anotadas de estudios y ediciones publicadas entre 2000 y 2002.

1698. SNOW, Joseph T. «*Celestina* en Europa, 1500-1550», en *Literatura y transgresión. En homenaje al profesor Manuel Ferrer Chivite*, ed. F. Sierra Martínez, *Diálogos Hispánicos* 24, Amsterdam/Nueva York: Rodopi, 2004, pp. 285-294.

Establece la mínima extensión geográfica de *Celestina* fuera de España en la primera mitad del s. xvi, presentando *Celestina* (en castellano y en traducciones) y otras obras celestinescas aparecidas primero en Italia y, después, en Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra, Portugal y en el Nuevo Mundo.

1699. SNOW, Joseph T. «Laureola, Melibea, Marcela: Unas observaciones», en *Siglos dorados: Homenaje a Agustín Redondo*, coord. P. Civil (Madrid: Castalia, 2004), vol. II, pp. 1401-1410.

Después de recordar las imágenes de mujeres anteriores en la literatura entre Eva y Ave (la Virgen María), presenta a Laureola, Melibea y Marcela como tipos de una nueva mujer, menos estereotipada y más realista, que busca la emancipación de las normas patriarcales. Cada una rompe con las expectativas de un hombre (Leriano, Pleberio y Grisóstomo, respectivamente) en una lucha por vivir libres de las crueles expectativas de los hombres que pretenden dominarlas. Cada una encuentra un alto grado de autoconocimiento.

1700. SOSA VELASCO, Alfredo J. «El huerto de Melibea: Parodia y subversión de un topos medieval», *Celestinesca* 27 (2003), 125-148.

Una meditación sobre los significados, las connotaciones y las funciones del huerto de Melibea como (a) *locus amoenus* y (b) *hortus clausus* (parodia de (a)). Una cosa es la representación textual y otra sus significaciones para el acto interpretativo.

1701. TOZER, Amanda J. A. «La identidad masculina en *Celestina*: la emasculación de Pármeno», *Celestinesca* 27 (2003), 149-164.

Analiza las relaciones que mantiene (o no mantiene) Pármeno con los otros personajes de la obra. Los conflictos del joven se reflejan en cambios de estilo dialógico, creados por una necesidad de defenderse ante Sempronio como un igual en las relaciones amorosas. Cuando Pármeno comienza a abandonar el campo emocional por el racional es cuando comienza su caída personal.

1702. TRES MITOS ESPAÑOLES. LA CELESTINA – DON QUIJOTE – DON JUAN. Catálogo ilustrado de la exposición en el Centro Cultural Conde Duque (Madrid, feb-abril, 2004). Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004.

La parte ilustrada (con 43 ilustraciones) que corresponde a *Celestina*, pp. 173-199, cubre una iconografía selecta desde portadas de ediciones tempranas hasta fotografías de teatralizaciones recientes, pasando por una galería de artistas conocidos y no tan conocidos. Los estudios sobre la obra se reseñan aparte en este mismo suplemento (sus 27 ilustraciones, añadidas a las del catálogo, forman uno de los más extensos panoramas iconográficos disponibles hoy).

1704. UGARTE BALLESTER, Xus. «La traducción catalana de *Celestina*», *Celestinesca* 27 (2003), 165-210.

El estudio se concentra en la traducción de 383 paremias —incluidas en apéndice— que figuran en la traducción catalana de *Celestina* por Antoni Bulbena (1914). Explica los criterios de Bulbena, su contexto cultural-histórico, y ofrece un muestrario de ejemplos comentados.

1704. VIAN HERRERO, Ana. «El legado de *La Celestina* en el Aretino español: Fernán Xuárez y su *Colloquio de las damas*», en *El mundo social y cultural de la 'Celestina'*, ed. I. Arellano & J. M. Usanáriz (Madrid: Iberoamericana, 2003), pp. 323-354.

Partiendo de la amplia difusión de *Celestina* en la Italia del s. XVI, la autora establece su influencia en obras del Aretino, como *La Cortesiana* y *El regionamento* y *El Diálogo*. Esta influencia es de ida y vuelta: lo celestinesco del italiano llega a España en la traducción fragmentaria de Fernán Xuárez denominada *Coloquio de las Damas*, con muchos cambios del original. Frente a la vía paródica de Aretino, Xuárez toma una más moralizante y censora. El *Coloquio* tendría un interés genéri-

co también, como eslabón en el paso de la literatura celestinesca a la autobiografía picaresca en boca de mujer.

1705. VIVANCO, Laura. «Calisto, his Falcon, and the Ape: The Iconography of the Sanguine in *Celestina*», en *Proceedings of the Twelfth Colloquium*, ed. A Deyermond & J. Whetnall (PHMRS 35, London: Dept. of Hispanic Studies-Queen Mary, Univ. of London, 2003), pp. 89-100 (ilustrado).

Examina a base de ilustraciones de los tipos humorales las amplias conexiones entre el hombre sanguíneo y la simbología del halcón, de un lado, y el simio por otro, todo ello converge en el texto celestinesco en la figura de Calisto. Confirma así las intuiciones de estudios anteriores de Cárdenas (1988), Fraker (1993) y Blay/Severin (1999).

1706. ZINATO, Andrea. «'Honestas res est laeta paupertas'. Alcune note sulle *sententiae* senecane della *Celestina* primitiva», *Annali di Ca'Foscari* 38 (1999), 633-661.

Reconociendo la labor de otros, por ejemplo, L. Fothergill-Payne (1988), Russell (1988) y Ruiz Arzallus (1996), entre otros, aquí extiende el autor el campo para el estudio del pensamiento senequista en *Celestina*. Estudia las relaciones entre *Auctoritates Aristotelis*, la traducción de *Epistulae morales* llevada a cabo por F. Pérez de Guzmán, junto con las glosas que acompañan sus manuscritos, y la primera parte de *Celestina*. Transcribe de las Cartas senequistas los pasajes que influyen en el texto celestinesco y agrega su glosa, enriqueciendo así el panorama de accésit a las ideas de Séneca que había a finales del siglo xv. Como apéndice, transcribe, de un incunable de Bolonia, el *Auctoritates epistolarum Seneca ad Lucilium*, las flores que se relacionan con *Celestina*.

